

La Voz de Guipúzcoa

Martes 14 de Febrero de 1922

Diario Republicano

San Sebastián.-Año XXXVIII.-Núm. 12.899

Se publican los nuevos Aranceles

Han sido muy mal recibidos. - La Prensa, casi unánime, censura la obra de Cambó. - Se dice que estos Aranceles no son los hechos por la Junta de Aranceles y Valoraciones

Madrid, 14, 0,15.

EL NUEVO ARANCEL

Ayer, como habíamos anunciado, se publicó en la "Gaceta" el nuevo Arancel que ha de comenzar a regir el jueves próximo en la península e Islas Baleares.

El aumento de derechos no corresponde mín en aquella fecha a las mercancías pendientes de despacho, ni a las que con conocimiento directo o comprendidas en talones de ferrocarril o manifiestos visados por los cónsules de los puntos donde hayan de salir antes del día en que se ponga en vigor el Arancel.

Tampoco comprenderá el aumento a las mercancías que estén en almacenaje, en depósito o sean para consumidas en un plazo de cinco días.

Para las mercancías denominadas de rentas registrarán los nuevos derechos desde la publicación del Arancel, estén en camino, depósito, almacenaje, etc.

Todas las demás mercancías a las que comprenda la disminución de derechos, disfrutará del beneficio aunque estén en depósito, almacenaje, camino o en cualquiera otra situación.

SESENTA PAGINAS

El nuevo Arancel tiene una gran extensión, ocupando sesenta páginas.

Ello hace que los periódicos no puedan publicar sino algunas referencias del mismo, aplazando los comentarios, que serán muchos y muy variados, para cuando puedan hacer un estudio detallado.

CENSURAS

El "Heraldo de Madrid" dice que en un centro de la izquierda ha sido examinado el Decreto publicado y que de ese examen sólo pueden desprenderse acres censuras para el ministro de Hacienda.

La primera de las censuras la motiva el hecho de que, a pesar de las promesas de Maura y Cambó, el Arancel ha sido llevado a la "Gaceta" sin el concurso del Parlamento.

MIL QUINIENTAS CUARENTA PARTIDAS

El nuevo Arancel comprende 1.540 partidas, y en todas ellas existe un criterio proteccionista, a pesar de los toques a las mismas que se ha dado en los últimos Consejos.

UN ABISMO

"La Voz", de Madrid, dirige energías censuras al Gobierno por el Decreto, y dice que entre lo acordado por la Junta de Aranceles y lo publicado en la "Gaceta" hay un abismo de arbitrariedad y de injusticia.

LA INDUSTRIA SIDERURGICA

En el preámbulo del Decreto se dice que la necesidad de armonizar los intereses de la industria siderúrgica que por diversos factores y circunstancias especiales necesita de protección, hace preciso la petición de disposiciones parlamentarias.

En su consecuencia, se presentará a las Cortes un proyecto de ley, en virtud del cual se dé al Arancel la flexibilidad necesaria.

BOTONES DE MUESTRA

"El "Diario Universal" dice que aunque oportunamente examinará la obra arancelaria, quiere ofrecer algunos botones de muestra del Arancel.

Los tejidos de todas clases, con mezcla, satisfarán el recargo del 50 por 100 sobre los derechos del Arancel que por la cifra de que estén compuestos le corresponda.

Los tejidos cortados, con avalorios, además de los derechos, pagarán un recargo del 75 por 100.

Este mismo recargo será aplicado a las blondas, tules y mallas tejidos en punto.

Las piezas de lencería cortadas se recargan en el 25 por 100 y en el 50, si están hilvanadas.

Las ropas hechas exteriores, tendrán, además del Arancel, un recargo del 100 por 100, y si están sólo hilvanadas del 50 por 100, rebajándose al 25 si fueran simplemente cortadas.

Los tejidos de punto confeccionados, toquillas y gorros de algodón y lana, pagarán igual recargo que sus derechos, con bordados y cintas.

La misma tarifa recargatoria es aplicada a las ropas de cama y mesa, cortinajes, tapices, cojinetes, fundas y corbatas.

La pasamanería en general que venga mezclada tendrá un recargo igual a sus derechos arancelarios.

Las traviesas para ferrocarriles son gravadas en un 40 por 100.

Los juguetes de todas clases, vestidos y recubiertos de cualquier tejido sufrirán un recargo además de los derechos señalados a la juguetería, equivalentes al señalado en los tejidos.

DE INTERES REGIONAL

Recogemos algunas de las tarifas publicadas, por afectar grandemente a las industrias vascas.

En el nuevo Arancel se establecen los siguientes derechos:

Armas blancas y piezas concluidas para las mismas, el kilo 25 pesetas, con arreglo a la primera tarifa, y 10 por segunda.

Armas de fuego cortas y piezas concluidas para las mismas, 50 pesetas el kilo en la primera tarifa y 20 en la segunda.

Demás armas de fuego y piezas concluidas, 90 pesetas el kilo la primera tarifa y cuarenta la segunda.

Fundiciones de hierro en lingotes, 100

400 kilos, 10 pesetas, por la primera tarifa, y 3'80 por la segunda.

Acero en masas y en tochos y el hierro basto en tochos, los 100 kilos, 22 pesetas primera tarifa y 8'50 en la segunda.

Ferromanganeso, los 100 kilos, 14 y nueve pesetas.

Ferrosilicio, los 100 kilos, 14 y nueve pesetas.

Ferrocromo, ferrotungsteno y demás fundiciones especiales, los 100 kilos, 14 y nueve pesetas, como los anteriores.

Hierros y aceros, en objetos inutilizados, libre.

Hierro y acero en barras y carriles, de 25 y más kilos, por metro lineal, 28 y 11 pesetas.

En barras y carriles de 25 kilos, por metro lineal, y las gargantas para tranvías, 35 y 14 pesetas.

En barras de cualquier sección, sin pulimentar ni baño de otra materia, 35 y 14 pesetas los 100 kilos.

En planchas de más de cinco milímetros, 57 y 17 pesetas.

En planchas de uno a cinco milímetros, 58 y 22 pesetas.

En planchas de menos de un milímetro, 65 y 25 pesetas.

En planchas perforadas, pulimentadas, acuchilladas o con otra labor, 73 y 29 pesetas.

En planchas galvanizadas, cubiertas de plomo y esmaltadas, 77 y 31 pesetas.

Idem esmaltadas, incluso la hojaladeta sin obra, 77 y 31 pesetas.

Hojaladeta froquelada, litografiada y pintada, 135 y 45 pesetas.

Flejes de hierro y acero de uno a tres milímetros de grueso y hasta 160 de ancho, 67 y 27 pesetas.

Hierro fundido en ruedas de engranaje, sin torno, ni ajuste, hasta un peso de 100 kilos, 96 y 32 pesetas.

Calderos de hierro colado para la industria, 102 y 34 pesetas.

La vida política

Melquiades dice que habrá otro Gobierno conservador

YA NO DIMITA EL GENERAL MARTÍNEZ ANIDO

DESPACHO

Ayer por la mañana despacharon con el rey el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

No hicieron manifestación alguna ni a la entrada ni a la salida al regio alcázar.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió ayer a los periodistas, facilitando los siguientes telegramas oficiales:

Granada. — La fábrica de electricidad funciona normalmente y la de gas también, pues en ella están trabajando equipos militares.

Los metalúrgicos y del arte de la madera continúan el paro pacíficamente.

La huelga de cocheros de punto queda reducida, porque los propietarios han sustituido a los huelguistas.

Se ha impedido la publicación del semanario anarquista "Aurora Obrera" y queda detenido su director.

Vitoria. — Por haberse anunciado que los "marianistas" impedirían la representación de "Las corsarias", el gobernador tomó grandes precauciones.

Había en el local unas 1.300 personas, de las que un grupo de 150 silbó al comenzar la representación.

Se promovieron algunos incidentes, y para evitar que el grupo que silbaba y la mayoría del público llegaran a las manos, fueron expulsados los que interrumpían la función, que desde entonces continuó normalmente.

León. — Ha fallecido uno de los heridos, en el pueblo de Magdalena, en la reyerta entre varios vecinos y la Guardia civil.

Gerona. — A dos kilómetros de la población, a consecuencia de romperse la dirección del coche, un automóvil chocó contra un árbol, resultando heridos el chófer y cinco viajeros.

Almería. — Aterrizó un aeroplano de los que prestan servicio entre la península y Africa.

El piloto no sufrió daño alguno.

Pontevedra. — El gobernador ha multado al periódico "El Faro de la Tarde" por haberse publicado antes de las siete de la tarde de hoy.

Zaragoza. — Queda resuelta la huelga en la fábrica de galletas "Patria", por avenencia entre obreros y patronos.

DICE DON MELQUIADES

El jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, ha celebrado un* interviu con un redactor de "Heraldo de Madrid", manifestando que los proyectos del señor Cambó le parecen mal orientados, pues los impuestos ya llamados mutuarios, además de herir muchos intereses no proporcionarán beneficios a la Hacienda.

Estima que dichos proyectos no llegarán a convertirse en ley.

Hablando de la situación política dijo que supone que habrá para rato Gobierno de derechas, pues el actual Gabinete habrá de seguir otro presidido por el señor Sánchez Guerra, a quien apoyarán los amigos de Cierva.

El propósito, según don Melquiades, es el de apurar la vida de las Cortes actuales.

NO HA DIMITIDO

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que no es cierto que el gobernador de Barcelona haya presentado la dimisión.

El señor Martínez Anido se ha limitado ayer a darle cuenta de la tramitación que sigue el incidente que tiene con los elementos de la "Lliga".

LOS MINISTROS Y LOS PRESUPUESTOS

Algunos ministros, separadamente, visitaron al señor Cambó para darle cuenta de los trabajos que efectúan en sus respectivos presupuestos.

Hoy irá el señor Maestre a ver su compañero de Hacienda y es posible que hablen de la fórmula relativa al proyecto de transportes.

La comisión parlamentaria encargada de dicho proyecto, emitió dictamen al presentado por el señor Cierva, pero cuando se reúnan las Cámaras en nueva etapa legislativa se retirará ese dictamen como todos los demás no sometidos a discusión anteriormente, con lo que se facilitará la labor a realizar.

TODO QUEDA ZANJADO

Según noticias de Barcelona esta noche manifestó el gobernador civil, por medio de una nota oficiosa en la que relata lo sucedido, que le satisfacían las explicaciones dadas por los concejales nacionalistas, que en carta le dijeron que nunca sintieron animosidad contra el señor Martínez Anido.

En vista de ello el gobernador da por resuelto el incidente y nada hay de la dimisión que estaba dispuesto a plantear.

Por su parte "La Veu", en su editorial de esta noche, declara que no siente animosidad conera el señor Martínez Anido, pero que recaba la libertad de la Prensa para obrar.

Señala al gobernador la conveniencia de que una persona, por más elevada que esté, no debe suspicaz y tan susceptible que destruya el equilibrio de los hechos, pues todos los órganos de opinión tienen el derecho de criticar los actos de quienes desempeñan funciones públicas.

Dr. Marticorena

Enfermedades de los ojos, de 10 a 1 y de 2 1/2 a 4, Gatzibay, 13 bis. Operaciones en la Clínica del Dr. Egaña.